

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de junio de 2014

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 horas con un minuto del día 30 de junio de 2014, con el objeto de realizar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Buenos días a todos y a todas, sean bienvenidos a esta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para la que hemos sido convocados el día de hoy 30 de junio del año 2014, sean bienvenidos Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, le rogamos al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declarar en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. - - - - -  
**Consejera Presidenta.** - - - - -  
Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -  
Lic. José Manuel Carlos Sánchez, presente. - - - - -  
Lic. Brenda Mora Aguilera, presente. - - - - -  
Dr. Felipe Andrade Haro, presente. - - - - -  
Lic. Joel Arce Pantoja, presente. - - - - -  
Lic. Rocío Posadas Ramírez, presente. - - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -  
**Por el Partido Acción Nacional.** - - - - -  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. - - - - -  
**Por el Partido Revolucionario Institucional.** - - - - -  
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. - - - - -  
**Por el Partido del Trabajo.** - - - - -  
Lic. Juan José Enciso Alba, presente. - - - - -  
**Por el Partido Nueva Alianza.** - - - - -  
Lic. Verónica González Nava, presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son seis ( 6 ) asistencias con derecho a voz y voto, cuatro ( 4 ) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto hay quórum legal para sesionar. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día. - - -  
**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -  
**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - -  
**Punto número tres:** Informe de Correspondencia. - - - - -

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril y Extraordinaria del 28 de mayo de 2014. -----

**Punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de abril y mayo del presente año. -----

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el listado de bienes muebles para su desincorporación del inventario del Instituto, así como el procedimiento para tal efecto con base en el dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Primer Certamen Universitario de Debate Político. -----

**Punto número ocho:** Asuntos generales. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**Ninguna abstención.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego desahogar este punto Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, con su permiso, me permito informar a las y los integrantes del Consejo General, que adicional al informe que se rinde de manera mensual y que se les hace llegar de manera escrita, no hay correspondencia que requiera de información adicional, sin embargo como es costumbre, obra en los archivos de la Oficialía de Partes la información que ingresa y egresa de este Instituto, por si alguien desea consultar algún documento, sería cuanto, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril y Extraordinaria del 28 de mayo, todas del presente año. -----

**La Consejera Presidenta:** Toda vez que los proyectos de acta fueron circulados con toda anticipación, le ruego al Señor Secretario someter a nuestra consideración la dispensa de su lectura. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General: Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril y Extraordinaria del 28 de mayo del 2014, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Seis votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----  
**Ninguna abstención.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobada la dispensa de la lectura de las actas señaladas**, le ruego Señor Secretario someter a la consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales el contenido de dichas actas. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la aprobación del contenido de las actas de las sesiones del Consejo General: Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril y Extraordinaria del 28 de mayo, todas del 2014, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Seis votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----  
**Ninguna abstención.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de abril y mayo de 2014. -----

**La Consejera Presidenta:** Tienen ustedes a la vista los informes que rinde la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral, respecto de las actividades desarrolladas en los meses de abril y mayo de 2014, si alguien tiene algún comentario al respecto le ruego señalarlo, en virtud de que no existen comentarios en relación al Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva, le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente punto de orden del día. --

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, antes si me permite, dar cuenta que se ha integrado a este sesión el Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenos días. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el listado de bienes muebles para su desincorporación del inventario del Instituto, así como el procedimiento para tal efecto con base en el dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y

Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - -

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejera Presidenta. -----

**PRIMERO.** Se aprueba la desincorporación de los bienes muebles que se enlistan en el anexo 1, a través del procedimiento de destrucción con base en el dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del IEEZ, el cual se adjunta como parte integral de este Acuerdo. -----

**SEGUNDO.** Se instruye al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del IEEZ, a través de su Presidenta, y de la titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, para que realicen los actos inherentes al procedimiento de desincorporación de bienes muebles a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo. -----

**TERCERO.** Publíquese el Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado y en la Página de internet del Instituto: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, ponemos a la consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, con base en el dictamen que emitió el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto, desde el 25 de octubre del año 2013, son Señores y Señoras integrantes de este Consejo General, los bienes que resultaron dañados después de la inundación que ocurrió el día de la jornada electoral, en ese momento por instrucciones de este máximo órgano de dirección, el Señor Secretario levantó acta circunstanciada respecto de los daños que se ocasionaron en las Direcciones Ejecutivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, y de Paridad entre los Géneros, como ustedes saben, lamentablemente también tuvimos daños en el Centro de Información y Documentación Electoral, en nuestro CIDE, en la Unidad de Acceso a la Información Pública, y en la cabina de la Unidad de Comunicación Social, además como en esa área se encuentra también la bodega destinada a almacenamiento de la Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, el desastre natural pues nos dejó un gran número de material inservible, equipo de cómputo, equipo de audio, ventiladores, libros, documentación y materiales de oficina, los que ustedes pueden ver debidamente relacionados en los trabajos que realizó la Secretaría Ejecutiva y la Junta Ejecutiva, y que fueron los que tomó en cuenta el Comité para solicitar a este órgano máximo de dirección la desincorporación de estos bienes para poder tener actualizado nuestro inventario, y que ya puedan darse de baja, tanto del inventario como del propio patrimonio del órgano electoral, lo sometemos a la consideración de ustedes, si alguien desea participar en la discusión de este proyecto de acuerdo le ruego señalarlo, en virtud de que no hay participaciones, le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el listado de bienes muebles para su desincorporación

del inventario del Instituto, así como el procedimiento para tal efecto con base en el dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**Ninguna abstención.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Primer Certamen Universitario de Debate Político. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, con su permiso. ----

**PRIMERO.** Se aprueba la Convocatoria para el Primer Certamen Universitario de Debate Político, que se anexa a este Acuerdo, para que forme parte del mismo. -----

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que realice las acciones necesarias para la impresión, publicación y difusión de la Convocatoria que se aprueba. -----

**TERCERO.** Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, presentamos a ustedes este proyecto de acuerdo, el uso de la palabra para la Señora Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Consejera Brenda Mora Aguilera. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Brenda Mora Aguilera, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, buenos días Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, buenos días a todos y a todas, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas tiene entre sus principales funciones contribuir en la formación de una ciudadanía fortalecida, informada y participativa, elemento que demandan hoy las democracias modernas, este proceso de construcción de ciudadanos es una tarea que requiere de mucha atención, por un lado del esfuerzo individual para que el ciudadano se reconozca como sujeto de derechos y obligaciones, capaz de influir en su entorno social y político, y por otro lado, es importante el esfuerzo conjunto de instituciones, que bajo un esquema de desarrollo de competencias cívicas y habilidades ciudadanas, implementen programas de formación ciudadana, que preparen e involucren a los diversos sectores de la sociedad en los asuntos de interés público, en este sentido y dentro de las actividades programadas en el rubro de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, consideramos llevar a cabo este Primer Certamen Universitario de Debate Político, en el marco de la colaboración institucional con la Universidad Autónoma de Zacatecas, a través de la Unidad Académica de Derecho, este concurso en este primer momento va dirigido a estudiantes

de Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en sus diversos turnos y modalidades, comprende un universo de más de tres mil estudiantes que estarán intercambiando opiniones sobre 10 importantes temas de discusión actual, las inscripciones estarán abiertas a partir del día 11 de agosto y concluirán el 2 de septiembre del presente año, mismas que se podrán realizar tanto en la Unidad Académica de Derecho como en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género de este Instituto, las bases y mecanismos del concurso del debate, están establecidas en la convocatoria que hoy se presenta, es importante que los jóvenes universitarios tengan la oportunidad de realizar este tipo de ejercicios democráticos, el debate político permite establecer diálogos y llegar a acuerdos, es un instrumento de confrontación de ideas, es el reconocimiento a la pluralidad, diversidad de posturas y opiniones, de una manera civilizada, donde reina el respeto y la tolerancia, es un ejercicio de la libertad de expresión a través de una técnica y preparación, en esta medida nuestra intención es propiciar estos espacios que favorezcan el desarrollo de competencias democráticas y cognitivas, que permitan a los jóvenes formarse como agentes activos en los asuntos de interés público, gracias. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Consejera, el uso de la palabra para el Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidenta, buenos días a todas y todos, primero que nada reconocer el esfuerzo por esta convocatoria que se somete a consideración de este Consejo General, y nada más pedir una ampliación en cuanto al criterio que fue tomado para emitirlo como un certamen universitario, y limitarlo a la Facultad de Derecho, toda vez que si se habla de un certamen universitario, pues en realidad es para todas las universidades no nada más una, y todas las facultades, creo que ahí de alguna manera el hecho de limitarlo, pues sí se privaría a un buen número de ciudadanos, en este caso estudiantes de derecho, en todo caso si fuera, hay más universidades que dan o que imparten derecho en la entidad, y bueno, aún hay otras carreras que también llevan algunas de derecho, y pues aquí en tiempos electorales nos damos cuenta de que aparte de los abogados hay muchos más interesados en la cuestión política y bueno, creo que no reñiría el hecho de ampliarlo un poquito más a las diversas facultades o unidades académicas, meramente me causa inquietud el porqué se limita a la Escuela de Derecho, independientemente, no estoy en contra, simplemente creo que sería más enriquecedor para este órgano electoral y aparte corresponde a las Políticas y Programas que aprobamos el que sea para todos, no nada más para una escuela o para una facultad, sería cuanto. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Adelante Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, para dar cuenta de la presencia en esta sesión del Lic. Otilio Rivera Herrera, Consejero Electoral, gracias. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Buenos días, El uso de la palabra para la Señora Consejera Brenda Mora Aguilera, adelante. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Brenda Mora Aguilera, quien expresa:** Sí, habíamos considerado esta situación de ampliarlo un poco más, bueno estamos convocando a un primer

certamen con una convocatoria de tres mil estudiantes más o menos, creímos prudente iniciarlo de esta manera, bueno pues como hacer un primer ejercicio de convocatoria y de experiencia, y después poderlo abrir a otras áreas que relacione o a otras universidades, pero consideramos que en este primer momento era conveniente dejarlo así en cuanto a la Universidad Autónoma de Zacatecas, y enfocado a Licenciatura en Derecho en un primer momento, después podríamos ampliarlo consideramos dada la experiencia que tengamos en otras áreas. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Adelante Señor Consejero Felipe Andrade Haro. -  
-----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Gracias, muy buenos días a todos y a todas, yo quisiera en esta parte comentarles, que efectivamente al interior de la Comisión se discutió sobre la viabilidad, primero del certamen y después ¿en dónde?, que el temario, el mecanismo del debate, etcétera, etcétera, y considerando que ya el Instituto está participando en otro modelo igual junto con el INE, el INE ya está realizando también un debate muy amplio en todo el Estado de Zacatecas, donde están participando no solamente estudiantes de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ, sino de muchas otras partes y de muchas otras instituciones de educación, creímos efectivamente, pues primero por algunos de los temas que son muy concretos, que tienen que ver con reforma electoral, con legislación, hacerlo primero en la Unidad Académica de Derecho, y a partir de ahí no montarnos en el que ya existe con el INE, sino dejar abierta la posibilidad, posteriormente de abrirlo mucho más amplio, probablemente pudiera ser para la Universidad Autónoma de Zacatecas u otras universidades, pero ahorita ya existen dos, existe el convocado por el INE donde participamos nosotros, y éste otro que estamos implementando como parte de los trabajos de difusión de la cultura democrática, y de ir avanzando en la formación de ciudadanos conscientes de los problemas político electorales, conscientes de las reformas, etcétera, etcétera, y qué bueno que fuera pues el primer lugar en la Unidad Académica de Derecho por las características propias de la formación jurídica de esos estudiantes que pudieran debatir, incluso desde la perspectiva jurídica exclusivamente, por eso es este primer esfuerzo, y no hacer un doble gasto, un doble esfuerzo, implementando el mismo que tiene el INE, que ya está puesto en marcha, ya terminaron la fase distrital y va a comenzar la fase estatal, el 10 de julio inicia la fase estatal del Concurso de Debate Político del INE, entonces para no montarnos pues en ese y hacer un doble esfuerzo, entonces pensamos que lo conveniente fuera primero a Derecho y de ahí aperturarlo pues a la universidad u a otras universidades privadas que también existen en el Estado, pero creo que es un primer esfuerzo que se está realizando por parte del Instituto, y creemos la conveniencia de echarlo a andar como ese instrumento formador, y que en un futuro muy inmediato podamos tener la posibilidad de impulsar otros proyectos, por supuesto que estamos abiertos a las propuestas que los partidos políticos hagan, es una propuesta que ponemos a su consideración, pero también con esta propuesta esperamos que ustedes nos hagan llegar también un conjunto de propuestas de qué pudiéramos hacer aparte del concurso de debate, a lo mejor hay otras propuestas que se nos escapan, pero para eso queremos planteárselos a ustedes, para que a la vez nos apoyen enriqueciendo este conjunto de actividades que queremos y tenemos planteadas para este año, entonces la invitación pues para que los partidos, ustedes, nos hagan llegar sus propuestas y podamos realizar este tipo de eventos en el Estado de Zacatecas, sería cuanto Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, en segunda ronda el uso de la palabra para el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, adelante Señor Representante del Partido Acción Nacional. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** En segunda ronda **se concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias, nada más para proponer entonces que se le retirara el término universitario, y quedara en Primer Certamen de Debate Político, y ya en la primer base se particularizara a quién va dirigido, esto pues para no dejar ahí la posibilidad de que las demás unidades académicas o los demás estudiantes pudieran querer incorporarse, la verdad mi inquietud nace a partir de la inquietud de un militante de mi partido, en el momento que me pregunta, oye y porqué nada más para la Escuela de Derecho, y se me hizo que hablar de universitario, se refiere a todos, y particularizarlo pues en la cuestión de nada más de la Escuela de Derecho, pues creo que ahí ya se prestaría a un, obviamente lo dejo sobre la mesa como inquietud, en particular esta representación fomenta también y promueve este tipo de actividades, más que nada es en el ámbito constructivo y de que no haya malos entendidos al momento de que quieran incorporarse más estudiantes. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** El uso de la palabra para el Señor Consejero Electoral, Lic. Otilio Rivera Herrera. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** En segunda ronda **se concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Otilio Rivera Herrera, quien expresa:** Buenos días a todas y a todos, Señores Representantes, Señora Representante de Partido, amigas, amigos Consejeros, Consejeras, Señores Directores, miren, parece pertinente, importante la participación del Señor Representante, y me parecería entonces que para hacer un mejor instrumento de esta convocatoria, pudiéramos dejarlo en la calidad de que sea, Primer Certamen Universitario, abierto a todas, y que no lo limitáramos a la Escuela de Derecho de la Facultad de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y que nos diéramos a la tarea de que entre todos lo promoviéramos en todas las universidades en donde se imparte la materia de Derecho, y además en otras, porque también hay interés de compañeros que aún no estudiando la carrera de Derecho, que estudian Comunicación, que estudian otro tipo de carreras, en el ánimo de las Ciencias Sociales pudieran participar, no sé si de esta manera pudiéramos pasar este punto compañeros y compañeras. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Bien, pues está la propuesta del Consejero Otilio, en el sentido de que se pudiera abrir de una vez a las demás unidades académicas de la propia Universidad Autónoma de Zacatecas, y a las demás universidades, lo cual nos llevaría a modificar las bases de la convocatoria en sus numerales décimo, décimo cuarto, décimo quinto, en fin, a efecto de que se pudiera ajustar la convocatoria, está la propuesta, el Señor Consejero Felipe Andrade Haro solicita el uso de la palabra, adelante Consejero. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** En segunda ronda **se concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Para también si fuera posible, poder checarlo junto con las fechas que está manejando el concurso de debate del INE, y no empalmar, yo decía que no podemos hacer un doble esfuerzo pues, si ya hay uno del INE donde participamos nosotros, el IEEZ también participa, la Consejera ha estado presente en las fases distritales de ese concurso de debate político, es abierto a todo mundo, y no quisimos hacerlo de esa manera, porque entonces sería un doble esfuerzo, qué caso tiene hacer otro concurso de debate político por parte del IEEZ, instrumentar premios, gastos, etcétera, etcétera, si ya tiene



uno del INE, mejor enfoquémoslo pues a un área de la institución de la Universidad Autónoma de Zacatecas, por eso se pensó, bueno, empecemos en Derecho que como se sabe tienen una gran población, es una de las escuelas que tiene las poblaciones más grandes de toda la universidad junto con Contabilidad, etcétera, de las más grandes, iniciemos por aquí, que no sea un esfuerzo que se pueda dispersar, sino enfocado directamente en Derecho por ejemplo, podemos empezar, Derecho, o podremos ponerle únicamente de Ciencias Sociales por ejemplo, del área de Ciencias Sociales, que abarcara a lo mejor FCA, Ciencias Sociales o Economía, únicamente enfocado a ésta, por los temas justamente, a lo mejor alguien de física le interesa mucho las candidaturas independientes y quiere ir a debatir, digamos, nosotros queríamos el esfuerzo meterlo justamente en el área de lo social, para no empalmarnos, insisto, con el trabajo que ya está realizando el INE, el INE tiene en próximos días la fase estatal y luego tiene su fase nacional, entonces para no empalmar los dos eventos, por eso era la intención de hacerlo, en todo caso si va a ser de esa manera, más que quitar lo de universitario es, discúlpenme pero la escuela, la Unidad Académica de Derecho es de la Universidad, y son universitarios lo que ahí conviven la mayor parte del día, y muchos somos universitarios aunque no estemos ahí todo el día, pero seguimos siendo universitarios, pasamos por sus aulas, es el primer certamen universitario y a lo mejor va dedicado al área de Ciencias Sociales, nosotros lo que no queríamos es que fuera un doble esfuerzo pues con el que está realizando el INE, que vaya dedicado, dirigido, y justamente por los temas del debate, la reforma electoral, candidaturas independientes, paridad, reelección, etcétera, que son temas que digo, al menos en las áreas pudieran manejarse, entonces la propuesta sería que en todo caso no fueran lo general, lo que no queremos es que se empate con el esfuerzo del INE, sino que sea un esfuerzo del Instituto dedicado a lo mejor al área de Ciencias Sociales de la universidad, y entonces sí hablamos de un debate, de un primer concurso de debate universitario, porque quienes van a participar pertenecen a la universidad, es el primero requisito para participar, pertenecer a la Unidad Académica de Derecho, o de Ciencias Sociales, o de Administración, o de Economía, etcétera, y ya no está tan restringido a una sola unidad, se abre a un área del pensamiento mucho más amplia, como son las Ciencias Sociales, yo lo abriría aún más, pero no tanto para, insisto, para no realizar un doble esfuerzo junto con el que ya está realizando el INE, empecemos, veamos qué resultados nos da y en base ya a la experiencia que tengamos de eso, proponerles algún otro esfuerzo a los partidos políticos o representantes, para seguir trabajando en esto que nos parece que es fundamental que es la formación de ciudadanía, sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, adelante Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, para dar cuenta de la presencia en esta sesión del Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo, Representante del Partido Verde Ecologista de México, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenos días, el uso de la palabra para el Licenciado Gerardo Humberto Casas Madero, estamos en segunda ronda Señor Representante. -----

**La Consejera Presidenta:** En segunda ronda se Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, buenos días a todas y a todos los presentes en esta sesión, quisiera compartir nada más un punto de vista de lo que se está proponiendo por parte del

compañero de Acción Nacional, y propongo que no caigamos en ser más específicos, yo percibo que es la convocatoria abierta, y en ese sentido pues bueno quien tenga voluntad de asistir, es como todos los eventos, o sea, vamos concretándonos a la propuesta que nos hacen, yo entiendo, digo, lo que dice en el programa del orden del día, dice, primer encuentro, entonces yo pienso que es el primer ejercicio, ya está fundamentado y argumentado lo que quería saber el compañero, y vamos avanzando en esto, más o menos es la percepción personal, porque si nos metemos en los conceptos, créanme que no vamos a avanzar en esto, en darle la formalidad en los conceptos, entonces es mi propuesta y sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, estamos discutiendo esta convocatoria, yo quisiera comentarles a ustedes que cuando iniciamos con el concurso de debate a nivel de preparatoria, igual lo quisimos hacer con una población cautiva, en un lugar que nos da la certeza de que ahí están los alumnos, involucrar a los maestros, para que haya una mayor participación, y también que nos sirva de experiencia para ir ya como se hizo en el caso de ese ejercicio, en donde ya están participando todas las preparatorias, no solamente como lo iniciamos en un solo COBAEZ, pero sí nos permite como decía la Consejera Brenda, tener experiencia, advertir cuales son los puntos finos de un ejercicio de esta naturaleza, sin duda alguna convocar a debatir a los jóvenes y a las jóvenes estudiantes ya de universidad va a ser un reto, nos parece que es un tema interesante de realizar en una situación en donde nos permita aprender para luego ya lanzarnos a hacerlo no sólo a todas las universidades, sino a todo el Estado, entonces me parece que sí es un tema que vale la pena reflexionar, que tendríamos ahí a la población cautiva, entiendo que las inscripciones en el caso del concurso de debate del Instituto Nacional Electoral no han sido muy copiosas, han sido pocos los interesados, y es por este asunto, que al abrirlo tanto no tenemos la posibilidad de incidir en los maestros y en la propia dinámica de la comunidad universitaria, esto me parece que es importante tomarlo en cuenta, y bueno, pues está la propuesta de dejarlo así como está, de correr la experiencia Señor Representante, y para el próximo año como lo han señalado los Consejeros, entonces sí ya lanzarnos a una ejercicio muy amplio, en donde podamos con tiempo también calendarizarlo, de tal forma que coincida con los tiempos de los universitarios y las universitarias, sino hay mayor participación estaríamos sometiendo a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros la convocatoria en los términos que hemos propuesto, adelante Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Primer Certamen Universitario de Debate Político, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**Ninguna abstención.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Asuntos generales. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes asuntos generales, si alguien desea tratar alguno en particular, el Señor Consejero Felipe Andrade Haro, adelante Señor Consejero. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Muchas gracias Consejera Presidenta, Señores Consejeros, Señoras Consejeras, Señora Representante del Partido Nueva Alianza, Señores Representantes de los Partidos, quisiera en este momento y en esta parte de la sesión ordinaria de asuntos generales, referirme de manera muy particular a la satisfacción al trabajo desarrollado por este Instituto, para poder llevar a buen puerto el Segundo Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas, celebrada el pasado jueves 26, aquí en la ciudad de Zacatecas, la gran cantidad de mujeres líderes, de Síndicas, Regidoras, Presidentas Municipales, Diputadas, organizaciones no gubernamentales, de partidos políticos, alienta a este Instituto para seguir llevando a cabo este tipo de eventos, que nos ayudan a todos a reflexionar sobre el papel de la mujer, estamos convencidos que no es simplemente poner en la reforma o en el papel, decir que hay ya la posibilidad y además la obligación de los partidos políticos de que en sus candidaturas el 50% sean de un género y el 50% de otro, me parece que no es suficiente, creo que hay una gran obligación por parte tanto de la autoridad electoral como de los partidos, de ir formando justamente a sus cuadros, en este caso de ir formando a las mujeres, creo que el evento fue la base para empezar a catapultar al interior de los partidos políticos esta importante cuestión, de ir formando a nuestras mujeres en el ámbito de lo político, y no como se ha señalado de manera reiterada, a las mujeres nos esperamos y las mandamos en aquellos distritos en los que siempre perdemos, o en aquellos municipios en donde nunca ganamos, ahí mandamos a una mujer y ya cumplimos con la cuota del 50%, al cabo sabemos que ahí en esos distritos no ganamos, nunca ganamos, creo que el evento sirvió justamente para esta reflexión, y decíamos en ese momento, que siguiendo las palabras de una gran mujer, gran escritora, gran feminista, de Simone de Beauvoir, los problemas de las mujeres son problemas de los hombres, y nosotros tenemos justamente que seguir insistiendo que en los institutos políticos no solamente se cumpla con la ley, sino que sean además compañeros del órgano electoral en la formación política de las compañeras, y de las mujeres en todos los ámbitos, por ello es de lamentar que se haya determinado en la Legislatura reducir, elevarlo a rango constitucional y decir que de las multas por procedimientos administrativos de los partidos políticos el 50% se destina a ciencia y tecnología, y el otro 50% para estos eventos de empoderamiento de la mujer, cuando anteriormente el 100% se destinaba justamente a realizar estos eventos, diplomados, encuentros, etcétera, etcétera, y ya teníamos proyectos en este órgano, por ejemplo para elaborar una revista exclusivamente de expresión de las mujeres, que fuera un vehículo, un instrumento que pudiera servirnos para que organizaciones, partidos, y demás formas de expresión política en el Estado se expresaran también por la vía editorial, creo que habrá que suspender algunos proyectos por la corta vista que a veces pudieran tener nuestros legisladores, al decir simplemente, porque por ahí a alguien se le ocurrió 50 y 50, y más les vale que se callen sino va el 100% para ciencia y tecnología, nosotros Estado nos lavamos las manos, nosotros no invertimos en ciencia y tecnología, mejor que se dé por la vía de las multas que recaba el Instituto por la vía de las sanciones administrativas, me parece que eso es muy lamentable, es muy lamentable, creo que en nada coadyuva esta posición asumida por los legisladores, sí debilitan los programas y

tenemos que decirlo, van a debilitar los programas que se han realizado por parte de las distintas Comisiones que tienen que ver con la cuestión de género en el Instituto, y por visiones cortoplacistas, por visiones meramente coyunturales y políticas sino es que hasta electorales, se ve reducida esta partida que había sido dedicada exclusivamente para los eventos de la mujer, lo lamento enormemente que se haya dado de esta manera, pero bueno, trataremos de suplir la falta de recursos con una poquita más de imaginación, no dejaremos de seguir insistiendo con que vuelva a su estado original este recurso, como estaba diseñado para estos proyectos y para estos programas, y no dar un paso adelante y dar tres o cuatro pasos atrás en esta materia, cuando justamente Zacatecas a nivel nacional se ha caracterizado por estos proyectos y estos programas en materia de género y en materia de paridad, así lo dejó muy claro el Dr. Astudillo en su participación en el foro en este ciclo de conferencias que se dieron, cuando habló sobre la importancia de Zacatecas en esta materia, creo que no debemos de dar pasos para atrás en materia de paridad y en materia de género, al contrario, tenemos que seguir impulsando los diplomados, tenemos que seguir impulsando los encuentros, tenemos que seguir impulsando los trabajos editoriales, tenemos que seguir impulsando muchas cosas en esta materia, lamentamos pues que se haya dado esta situación de esta manera, de esta manera tan poco clara, tan poco seria, y que de lo perdido ya lo que aparezca, ya se ha perdido todo, pues apareció en la mitad, haber que podemos hacer con la mitad, decía que a la mejor medio diplomado o medio encuentro, si antes fue un encuentro completo ahora tenemos que hacerlo por mitad, y seguir impulsando los trabajos, lamentamos esto, pero de todas maneras sí nos sentimos muy orgullosos por el encuentro del jueves próximo pasado, por la participación de las panelistas, de las talleristas, de las mujeres que estuvieron ahí presentes en este evento, del cual solamente recibimos muy buenos comentarios, esperemos seguir impulsando este tipo de actividades, y esperemos que los partidos políticos sigan apoyando la celebración de este tipo de actividades, sería cuanto, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas Gracias, adelante, el Señor Consejero Otilio Rivera -----

**La Consejera Presidenta:** En segunda ronda se concede la palabra al **Consejero Electoral, Lic. Otilio Rivera Herrera, quien expresa:** Bueno, nuevamente buenos días a todas y a todos, para compartir en el 50% el comentario del Señor Consejero, pero creo que es un 50% que debemos de compartir a plenitud, efectivamente, creo que el Segundo Encuentro de Mujeres Líderes Políticas nos dejó en claro lo que muchos escépticos creíamos sobre el asunto de la lucha por la paridad, y por el asunto del género, fue realmente creo que una delicia haber compartido tanto conocimiento, haber llegado a conocer ideas brillantes de mujeres extraordinarias que estuvieron en este encuentro, que nos enseñaron bastantes cosas a muchísimos zacatecanos, y lo digo así porque creo que realmente fue interesante escuchar cómo por ejemplo, Ana Güezmes trae un proyecto y una agenda internacional, de lo que debe y lo que significa la lucha por el asunto de la paridad, creo que se despega ella en mucho de las cuestiones un poco mínimas que estamos viendo a nivel localista y nivel de pues de nuestra aldea, creo que ella está globalizando realmente a nivel internacional, lo que se pretende, lo que se busca y lo que se quiere, ya no para decir aquella frase que creo que ya el jueves se remató, de que atrás de cada hombre había una gran mujer, yo creo que eso ya quedó rebasadísimamente con mucho, yo creo que ahora hay al lado de cada hombre y mujer la gran responsabilidad de que juntos conduzcamos esta sociedad hacia mejores niveles de desarrollo, la verdad que fue extraordinario, las compañeras que

vinieron de los municipios tuvieron muy buenos comentarios, se fueron muy contentas, las compañeras profesionistas, administradoras, impartidoras de justicia quedaron muy contentas con este evento, y bueno, la verdad es que nosotros quedamos muy agradecidos por los conocimientos que nos vinieron a impartir personalidades de la talla de las personas que ya hemos comentado, ojalá como dice el compañero Consejero Felipe, continuemos con este tipo de eventos, y yo sigo insistiendo y ha sido una propuesta desde que se generó la idea esta del segundo encuentro, de que salgamos a los Municipios, de que salgamos a las regiones a través de la Comisión de Paridad entre los Géneros, a platicar con nuestras compañeras, y que ese mensaje, esas memorias que quedaron de este segundo encuentro, ojalá y que tengamos la oportunidad de llevarlas y de que la conozcan, y de que las podamos explicar en municipios tan lejanos y tan retirados aquí de la capital, donde las compañeras no han tenido la oportunidad de escuchar este tipo de comentarios, entonces pues muchas felicidades para todos quienes participamos en este evento, la verdad que fue todo un éxito, y si eso significa todo un éxito, yo creo que el otro asunto puede ser de la menor importancia, es decir, imagínense nada más si estamos con esa mentalidad con la que vino Ana Güzmes, a darnos a conocer una agenda internacional de lo que significa la lucha de las mujeres, y estamos atentos a que los partidos cometan infracciones y multarlos y luego con eso aprovecharlo para la cuestión del apoyo a los programas de paridad, me parece que sí es no solamente medio cortista la idea, sino me parece que hasta sería indigno estar esperando que a partir de ahí obtuviéramos recursos para poder promover este tipo de eventos, yo creo que debemos de ser como dice el Consejero Felipe, debemos de tener mayor idea para que empujemos a que en los proyectos de presupuestos de todos los niveles de gobierno, municipales, estatales y el gobierno federal, empujemos programas y presupuestos de paridad con perspectiva de género, para efecto de que no estemos esperando, como hace tiempo en Susticacán por ejemplo, pues no caía nada a la Presidencia Municipal, el Presidente Municipal para poder venir hace algunos años a Zacatecas a tramitar algún asunto de su Municipio, esperaba que cayera un borrachito, que alguien se casara para poder sacar para la gasolina, pues yo creo que eso no es estar esperando esa situación, a mí lo que me parece es que armemos verdaderos presupuestos, proyectos, con perspectiva de género en los que se influya en los gobiernos federal, estatales y municipales, para que realmente continuemos con esta estrategia, que la verdad no solamente es bondadosa, no solamente nos enseña, no solamente nos deja buenas experiencias, creo que nos enseña a que este mundo, esta sociedad es compromiso de todos juntos, entendido por todos juntos, todas y todos, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, pues me parece efectivamente que hay motivos para la reflexión, y yo creo que es fundamental el hecho de que podamos aprobar en su momento en este órgano máximo de dirección, un presupuesto que tenga mucha claridad respecto de lo que se estaría trabajando el próximo año en la Dirección de Paridad entre los Géneros, y con el apoyo de todos y todas podamos obtener este recurso, y efectivamente no estar esperando que sea a través de las multas impuestas a los partidos políticos, creo que eso le daría desde luego una mayor cobertura a nuestro trabajo, también es importante señalar que en el caso del recurso de las multas, como ustedes saben, pues fue una manera de retribuir a las Direcciones o Unidades de Paridad de cada uno de los partidos políticos, parte del recurso que no se aplicaba en empoderamiento de las mujeres, yo quiero comentar en esta mesa que me da mucho gusto poder agradecer la anfitriónía que este fin de semana tuvo el Partido Verde Ecologista de México para el Taller de Empoderamiento de las Mujeres de todos partidos políticos,

tal y como ya lo hizo el Partido de la Revolución Democrática, quien también recibió el diplomado en casa, un diplomado organizado por la Secretaría de las Mujeres en coordinación con el PNUD, con recursos federales, y que nos está llevando cada fin de semana a reunirnos a un buen número de mujeres líderes de todos los partidos políticos, este fin de semana nos recibe Movimiento Ciudadano, muchísimas gracias por eso, la cuestión es que son recursos que van a ir sumados al 3% que los partidos políticos deben de aplicar en empoderamiento, si me dejo guiar por la idea del Consejero Otilio, de que lo importante son los presupuestos con perspectiva de género, no sólo en el caso de las áreas de empoderamiento político de las mujeres, sino de todas las áreas, que fue parte de lo que se discutió en el día de trabajo, cómo tener más recursos para mejorar la economía, la salud, la educación de las niñas y de las mujeres, pues me parece que pudiéramos alcanzar un estadio más justo, más rápido, y en ese sentido pues el llamado sería igual, si los partidos políticos hicieran un esfuerzo similar en visibilizar de manera transversal los presupuestos que se aplican a las militantes y los militantes, creo que la brecha de desigualdad en la participación política pudiera disminuirse mucho más rápido, y en ese sentido pues igualmente pedirles a los Señores, Señora Representante de los Partidos Políticos, su atención precisamente a este rubro, lamentablemente en la revisión de los estados financieros pues vamos dándonos cuenta de cómo va caminando la aplicación de este recurso, y normalmente es hasta el último momento, hasta el último trimestre donde se hace la aplicación y la comprobación de este recurso, entonces me parece que parte de lo que nos deja como acciones inmediatas el evento que tuvimos el pasado jueves, pero sobre todo yo rescato el hecho de que ustedes los partidos políticos, las Señoras, los Señores Consejeros Electorales estamos convencidos pues de que vamos por buen camino, y el hecho de que instancias internacionales y nacionales, como ONU Mujeres, como el PNUD, como el Instituto de las Mujeres, como el propio INE, reconozcan que la experiencia zacatecana es una experiencia exitosa que se debe de importar hacia otros niveles, no sólo en el ámbito estatal sino federal e internacional, nos parece que es pues una satisfacción de que el trabajo que hemos estado realizando otra vez en el único Estado que tiene su Instituto Electoral una Dirección de Paridad y una Comisión de Paridad, por eso creo que el reconocimiento es al trabajo institucional, a la Comisión de Paridad muchísimas felicidades, a la Dirección de Paridad, y a todas y todos nuestros compañeros de trabajo que hicieron un esfuerzo increíble para la organización, la atención, y que el evento se desarrollara de manera adecuada, hay mucho por hacer, y entonces creo que la convocatoria es, veamos la forma de seguir haciendo el trabajo cotidiano y de poner mucho empuje en estas tareas, sino hay algún otro asunto general, estamos en asuntos generales, Señor Consejero Felipe Andrade Haro, adelante. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Sí, justamente la intención de abordar el tema era para comentar que este encuentro del jueves próximo pasado, un encuentro que nos permite calibrar y medir un poco hasta qué punto el Instituto tiene posibilidades de ir armando este tipo de trabajos con finalidades muy específicas, en este caso la finalidad fue el tema de las mujeres, de la equidad, la paridad, reflexiones sobre el liderazgo de las mujeres, sobre negociación política, etcétera, los trabajos que se dieron, y darles el apoyo justamente a las mujeres líderes que participaron en este buen evento que en mucho rebasaron al menos mis expectativas personales, pensaba que iba a ser poco, no, realmente fue gran cantidad de compañeras las que asistieron, y compañeros también que fueron por ahí de invitados, eso hay que decirlo y hay que señalarlo en el sentido de que fue un muy buen evento, sobre todo por la calidad efectivamente de las reflexiones que se hicieron, y eso

justamente tiene que llevarnos a la otra cara de la moneda, que es decir, como vamos a estar pues para el próximo año, ojalá efectivamente al momento de realizar el Instituto en los próximos meses su proyecto de presupuesto, transversal, con equidad, etcétera, lo presente muy frengoncísimo a la Legislatura, pero ya sabemos que siempre le cortan quien sabe cuántos millones de pesos, de simple, y eso no es de ahorita ya es de varios años, aún y contra lo dispuesto en la ley que dice que no pueden moverle un solo centavo, no les interesa, ahí le mueven no centavos, millones pues, entonces podemos hacer el mejor presupuesto del mundo, pero sabemos que va a haber por ahí una mordidota, y eso pues no hay manera de resolverlo, a lo mejor con una ampliación presupuestal y ver que es necesario impulsar esta actividad, vamos a acudir con los partidos a que nos apoyen, pues ya me tumbaron el 50% del financiamiento con la fórmula que ahora van a aplicar, entonces los partidos también van a estar con el bote pidiendo por ahí una limosnita por el amor de Dios, para impulsar sus proyectos internos, de formación de líderes, lideresas, de capacitación, todo los trabajos que realizan los partidos políticos, entonces nos veremos unos a otros como menesterosos en este plan, pero bueno, a lo mejor podemos suplirlo con un poco más de imaginación y ver de qué manera podemos impulsar estos proyectos, que me parece que son fundamentales estos proyectos de las mujeres, el proyecto de los jóvenes, y otra serie de proyectos que este Consejo ha planteado y va a seguir planteando en términos de algo que para el Consejo es fundamental, para nosotros lo hemos comentado en distintas ocasiones, creo que lo más importante para el Consejo ahorita es ir generando las bases para en lo futuro ser un Instituto formador de ciudadanía, me parece que esa es para nosotros la clave fundamental, entonces si a eso le apostamos, creo que debemos ahora pues apostarle más a la creatividad que a los recursos mordisqueados que puedan llegar, pero bueno, creo que sí estamos en el plan de irle escarbando, de irle inventando, de irle innovando, y de ir presentando a su consideración estos programas, pero también como lo dijimos, este Consejo como un órgano plural también requiere por supuesto la participación de ustedes en la formación de este tipo de proyectos, creo que los proyectos se forman de esta manera, entonces esperamos que nos hagan llegar sus propuestas de cómo irle avanzando en esto, que para ustedes y para nosotros es fundamental la formación de ciudadanía, y la formación de ciudadanía me parece que es la clave para ir transformando el Instituto y todas las demás instituciones políticas del país, me parece que eso es lo fundamental, y ojalá en eso vayamos juntos Instituto y partidos políticos, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, en asuntos generales me permito también informarles a ustedes que en reunión de Consejeros y Consejeras Electorales hemos ya revisado completar el programa de capacitación con respecto a la reforma electoral, este ciclo de conferencias que hemos propuesto a ustedes, la Transición al Sistema Nacional Electoral, y que hemos ajustado conforme lo habíamos comentado y de acuerdo a como van los tiempos en cuanto a la reforma y la operación de las propias nuevas disposiciones, en ese sentido comentarles que el viernes 11 de julio tendremos a partir de las 10 de la mañana a la Dra. María Marván Laborde, y al Lic. Guillermo de Jesús Navarrete Zamora, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Colima, los temas son; Facultades concurrentes INE-organismos públicos locales electorales, y las Facultades de atracción y delegación del INE, la presencia del Licenciado Guillermo de Jesús Navarrete Zamora, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Colima, obedece a que es el único estado que tiene la experiencia en la casilla única, y que esta experiencia, o a partir de esta experiencia se está planteando el INE la operación de los 17 procesos electorales que tendrán

lugar el próximo año, y desde luego nos corresponderá a nosotros de acuerdo a la reforma constitucional que se aprobó también el pasado 26 de junio, operar en el 2021, que parece lejano pero que es un tema que hay que ir construyendo con mucha oportunidad, el jueves 17 de julio tendremos el Sistema nacional de fiscalización, con el Contador Alfredo Cristalin Kaulitz, y además de Sistema de representación política, con el Consejero Ciro Murayama Rendón, el jueves 14 de agosto, Nuevo paradigma de la justicia intrapartidaria, con el Maestro Hertino Avilés Albavera, y el Voto de los mexicanos en el exterior, con el Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, el viernes 15, Delitos Electorales y Candidaturas independientes, con José Luis Vargas Valdez y con el Maestro Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Regional Monterrey, el jueves 21, Procedimientos sancionadores electorales, con las Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, y Nuevas causales de nulidad de la elección con el Dr. Santiago Nieto Castillo, de esta forma estaríamos concluyendo el viernes 22 de agosto, Transición al Sistema Nacional Electoral, está el programa a la disposición de ustedes, lo estaremos ya haciendo también público, y desde luego como se ha señalado en esta mesa, siempre con la posibilidad de que lo revisemos y se logre enriquecer entre todos y todas, perdón, omití comentarles que el día 11 de julio, tendremos también al Licenciado Marco Antonio Zavala Arredondo, Magistrado Presidente de la Sala Regional Monterrey y él nos hablará de la Transformación de los órganos jurisdiccionales electorales, entonces estamos convocando pues para el día 11 de julio las dos conferencias, para que hagamos extensiva la invitación, resulta fundamental la reflexión sobre estos temas de manera muy puntual ya que estamos en la etapa de armonización de la Legislación Electoral Local, sino hay algún otro asunto general, le ruego al Señor Secretario continuar con el orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia y las y los integrantes del Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 2 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

-----  
**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**